ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
IMPEPAC/LP/001/2024

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos del día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en calle Zapote número tres, Colonia Las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, código postal 62050; estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Maestro en Derecho Mansur González Cianci Pérez, Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Licenciado José Antonio Barenque Vázquez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos, Licenciada Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Contador Público María del Rosario Montes Álvarez, Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento, Licenciada Abigail Montes Leyva, Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva, Contadora Pública María Eugenia Díaz Salazar, Coordinadora de Contabilidad y el Contador Público Oscar Armando Fragoso Hernández, Jefe de departamento del Órgano Interno de Control, la Contadora Pública Inocencia Rebeca Solórzano Zaldívar, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control, y el Licenciado Luis Ángel Medina Valente, Coordinador de Análisis, Calidad y Soporte Técnico de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones, así como, los participantes de la Licitación Pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/001/2024, así como los participantes de la Licitación Pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/001/2024, sobre el diseño, desarrollo, implementación y operación del sistema de información para recibir los resultados preliminares de la elección de Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que tendrá verificativo el día 02 de junio de 2024. ----------

---

Acto seguido, se procede al pase de lista de asistencia de los licitantes conforme al siguiente detalle: ----------

---

Razón Social del Licitante	Nombre del Representante
Informática Electoral SC	Enrique David Niebla Ibarra

En términos de lo establecido en los artículos 63 párrafo segundo, 65 fracción XI, 78 fracción XXXV, 98 fracción XVII y 190 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, así como lo dispuesto en los artículos 16 fracciones I, II, V, VI, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapote nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

Participación Ciudadana, y demás relativos y aplicables, se expone lo siguiente: ----------
---

ANTECEDENTES

I. Con fecha treinta y uno de enero del año dos mil veinticuatro, el Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana aprobó la Convocatoria, Bases y Anexo Técnico de la Licitación Pública identificada con el numeral IMPEPAC/LP/001/2024, sobre el diseño, desarrollo, implementación y operación del sistema de información para recibir los resultados preliminares de la elección de Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que tendrá verificativo el día 02 de junio de 2024. -------
---

II. Con fecha siete de febrero del año dos mil veinticuatro se publicó la Convocatoria de la citada licitación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6278, en el diario de circulación estatal "Lo de Hoy Morelos" y en el diario de circulación nacional "La Jornada". ----------
---

III. Del siete al once de febrero del año dos mil veinticuatro, estuvieron para su consulta y adquisición de las bases para poder participar en el presente procedimiento de licitación pública, por la cantidad de **$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)**. siendo dos los Licitantes interesados en participar en el presente proceso de Licitación Pública, como a continuación se precisa: ----------
---

Cabe mencionar, que directamente en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, de solicitaron la adquisición de las bases de la presente licitación dos licitantes, mismos que a continuación se mencionan: ----------
---

Razón Social del Licitante
Informática Electoral SC
Grupo Proisi S.A. de C.V.

IV. El plazo para presentar dudas y aclaraciones fue del 08 al 11 de febrero del 2024 de 10:00 a 18:00 horas. ----------
---

V. Con fecha doce de febrero del año dos mil veinticuatro, tuvo verificativo la Junta de Aclaración a las bases de la presente Licitación Pública, de conformidad a lo señalado en los puntos 5.1. de las multicitadas bases, haciéndose constar que se atendieron las

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapote nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepacmx

solicitudes de aclaraciones presentadas por los licitantes: **Grupo Proisi S.A. de C.V.** e **Informática Electoral SC,** las cuales se recibieron en tiempo y forma de conformidad a lo dispuesto en las bases de la presente licitación, lo anterior quedo asentado en el acta levantada con motivo de la citada Junta de Aclaraciones. ----------

---

VI. El día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, se llevó a cabo el desarrollo de la Primera Etapa de la presente licitación, presentándose al acto de registro el siguiente licitante: ----------

---

Razón Social del Licitante
Informática Electoral SC

Asimismo, una vez analizado el contenido de la documentación presentada por el licitante **Informática Electoral SC**, se hizo constar que este cumplió con los requisitos legales y financieros que establece el numeral 5.2.1.1. de las bases de la licitación que nos ocupa, por lo tanto se les otorgó el registro en la presente licitación para participar en el siguiente acto. ----------

---

VII. Al término del Acto de Registro de Licitantes, el licitante que obtuvo el registro para participar en la presente licitación, procedió a la entrega del **SOBRE "B"** relativo a la propuesta técnica y el **SOBRE "C"** relativo a la propuesta económica debidamente sellados y rotulados de acuerdo a lo estipulado en las bases, procediendo el Comité a la apertura del **SOBRE "B"** presentado por el licitante para verificar que contuviera la documentación y las muestras de la propuesta técnica, en base a los requerimientos que señala el numeral 5.2.2. de las bases de la presente licitación, una vez concluido este proceso se procedió a la rúbrica por parte de los integrantes del Comité de cada uno de los documentos y muestras presentadas en este acto por el licitante. ----------

---

VIII. Acto seguido, los integrantes del Comité y el licitante, procedieron a la rúbrica del **Sobre "C"** relativo a la Propuesta Económica presentada por la empresa licitante, haciendo constar que su apertura se reservará para la segunda etapa de la presente licitación, a celebrarse el día catorce de febrero del año veinticuatro. ----------

---

IX. El día catorce de febrero del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.3.y 5.3.1. Segunda Etapa, de las bases de la presente licitación, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, a través del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, realizó el

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapote nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

análisis detallado de la oferta técnica presentada de conformidad con las bases de la presente licitación. ----------

---

En este sentido, este Comité determinó por unanimidad aceptar la propuesta técnica del licitante de referencia, quien participará en la etapa referente a la apertura del **SOBRE "C"** que contiene la oferta económica presentada por el mismo, al término del acto de referencia. ----------

---

X. Acto seguido y continuando con el desarrollo de la segunda etapa, se llevó a cabo el acto de la apertura de la oferta económica del **SOBRE "C"** a que se refiere el numeral 5.3.2. de la segunda etapa, referida en las bases de la presente Licitación Pública, en estricto orden cronológico de la compra de bases y se procedió a la verificación del **SOBRES "C"**, mismos que permanecía intacto, con los sellos y las firmas legibles, sin alteración alguna. ----------

---

A continuación, se procedió a la apertura del **SOBRE "C"** para verificar que contuvieran la oferta económica del licitante, y la fianza original de garantía para el sostenimiento de oferta, conforme a lo solicitado en los puntos 5.3.2. Garantía para el sostenimiento de ofertas y 4.4. Propuesta Económica, de las bases de la presente licitación, efectuando la revisión de la fianza original de garantía para el sostenimiento de la oferta, el análisis comparativo de la oferta económica presentada por el licitante se detalla en el siguiente apartado: ----------

---

Licitante	Representante Legal que firma la propuesta	Fianza original de garantía para el sostenimiento de ofertas Referencia	Oferta antes del I.V.A	Porcentaje de la Fianza 10%	Fianza presentada
Informática Electoral SC	Nadia Karely Iribe Niebla	2483150-0000	$21,500,000.00	$2,150,000.00	$2,200,000.00.00

Por lo anterior la garantía presentada cumple con lo requerido por este órgano electoral y fue validado el QR como se muestra a continuación: ----------

---

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapote nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca , Morelos. Web: www.impepac.mx

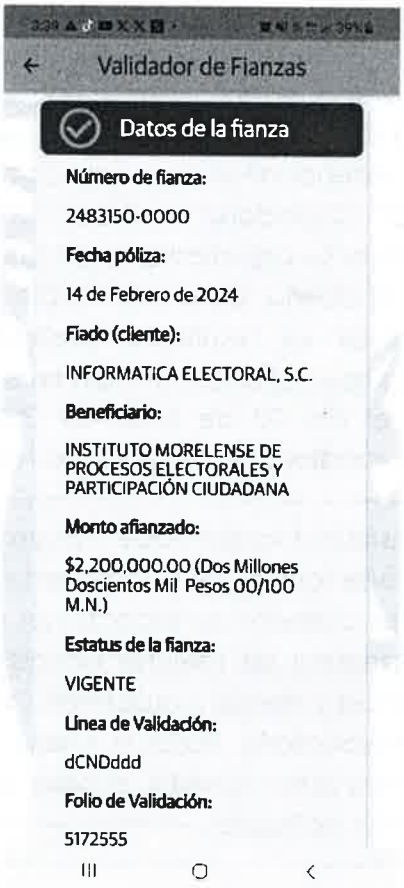

Con relación al monto total de la propuesta económica se detalla a continuación: ----------

Licitante	Representante Legal que firma la propuesta	Oferta antes del I.V.A	IVA	Total de la propuesta económica
Informática Electoral SC	Nadia Karely Iribe Niebla	$21,500,000.00	$3,440,000.00	$24,940,000.00

Con lo anterior, se concluyeron las dos etapas del procedimiento de licitación para adquirir los bienes que a continuación se describen: sobre el diseño, desarrollo, implementación y operación del sistema de información para recibir los resultados preliminares de la elección de Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que tendrá verificativo el día 02 de junio de 2024. ----------

Quedando pendiente únicamente la lectura del Fallo de la Licitación que ahora nos ocupa. ----------

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapote nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

CONSIDERANDOS

Primero: De conformidad con lo dispuesto en el punto 5. de las bases de la presente licitación y toda vez que se han llevado a cabo los actos de Junta de Aclaración de las bases, Acto de registro de licitantes, entrega de propuesta técnica y económica, Fallo de propuestas técnicas y apertura de ofertas económicas, como ha quedado detallado en los antecedentes de la presente acta de fallo, es procedente que el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, emita el Fallo de la presente licitación, determinándose la empresa a la cual se adjudicará la adquisición de los servicios que a continuación se describen: sobre el diseño, desarrollo, implementación y operación del sistema de información para recibir los resultados preliminares de la elección de Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y miembros de los Ayuntamientos de la entidad, que tendrá verificativo el día 02 de junio de 2024, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Convocatoria, Bases y Anexo Técnico correspondiente. ------
---

Segundo: Es dable señalar, que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, a través de este Comité se llevó a cabo la presente Licitación Pública en la que libremente la empresa participante presenta su proposición en sobre cerrado, que fue abierto públicamente, a fin de asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad y demás características técnicas convenientes, en atención a lo dispuesto en la Convocatoria, Bases y Anexo Técnico aprobadas por el Consejo Estatal Electoral de este organismo comicial, el pasado 31 de enero del año 2024, en correlación con la reglamentación aplicable. ----------
---

RESULTANDO

Primero: Una vez hecha la evaluación de la proposición, el contrato se adjudicará al licitante, cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecida en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Morelense y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. ----------
---

Segundo: Del análisis de la oferta técnica presentada por el licitante, los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, con apoyo del Licenciado Luis Ángel Medina Valente, Coordinador de Análisis, Calidad y Soporte Técnico de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones, determinaron por unanimidad, que tomando en consideración la oferta económica presentada por el

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapote nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

licitante contenida en el **SOBRE "C"**, y de conformidad a los criterios de evaluación previstos en el punto 5. de las bases de la presente licitación, así como lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana; este Comité determina adjudicar el contrato derivado de la presente licitación, a favor del licitante **"Informática Electoral" SC**, en virtud de que su propuesta cumplió con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana por un monto de **$24,940,000.00 (Veinticuatro millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.),** que incluye el impuesto al valor agregado, citado monto está dentro del techo presupuestal establecido para la presente Licitación. ----------

Tercero: Se hace del conocimiento del licitante adjudicado **"Informática Electoral" SC** que deberá firmar el contrato derivado de la presente licitación, dentro del plazo que establece el punto 5.5. Firma del Contrato de las bases de la presente licitación pública, toda vez que de no hacerlo así, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación otorgada. ----------

Se informa al licitante que se le proporcionará copia de la presente acta para los efectos conducentes a que haya lugar al finalizar el presente acto. ----------

No habiendo más que hacer constar, se procede al cierre de la presente acta siendo las dieciséis horas con un minuto del día catorce de febrero del año veinticuatro, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. ----------

Por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Mtro. Mansur González Cianci Pérez
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

C.P. María del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapote nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

Lic. José Antonio Barenque Vázquez
Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Lic. Karina Ortega Olivares
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Lic. Abigail Montes Leyva
Directora Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

C.P. Oscar Armando Fragoso Hernández
Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

C.P. Inocencia Rebeca Solórzano Zaldívar
Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

C.P. María Eugenia Díaz Salazar
Coordinadora de Contabilidad de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Lic. Luis Ángel Medina Valente
Coordinador de Análisis, Calidad y Soporte Técnico de la Unidad Técnica de Servicios de Informática y Comunicaciones Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Por el Licitante

C. Enrique David Niebla Ibarra
Representante Legal de Informática Electoral SC

La presente hoja de firma forma parte integral del Acta de fallo de la Licitación Pública IMPEPAC/LP/001/2024, de fecha catorce de febrero del año dos mil veinticuatro.

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapote nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx